

San Cristóbal, 27 de mayo de 2015

N° DAN-021-CP-2015

Señores

INDUSTRIAS MM, C.A.

Atención: Ingrid Yaneth Bayona Chacón.

C.I. N° V-17.503.481

Calle 5 N° 1-3, Edificio Industrias MM, piso 1, esquina Ocumare, San Antonio, Estado Táchira
 Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 98 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA"**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios N° **CP-024-2015**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 155, de fecha 25 de mayo de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Archivador vertical metálico, dos puertas, cinco entrepaños, cerradura manual con llave	03	Unidad
Archivador vertical metálico, dos puertas, cuatro entrepaños, cerradura manual con llave	02	Unidad
Archivador vertical metálico, tres gavetas	04	Unidad
Puesto metálico en "L", medidas 1.60 M X 1.60 M, con archivador porta teclado.	01	Unidad

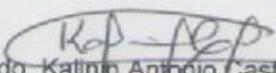
Por un monto máximo global de bolívares: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN BOLÍVARES CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 499.691,36)** incluyendo el IVA.

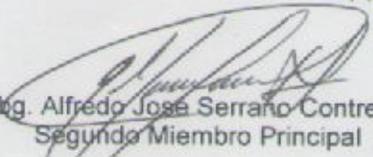
De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

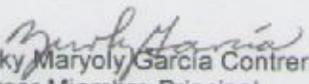
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Katlin Antonio Castillo Borrero
 Primer Miembro Principal


Abg. Alfredo José Serrano Contreras
 Segundo Miembro Principal


Lcda. Yurky Maryoly García Contreras
 Tercer Miembro Principal

AVSC



"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prav.cet@gmail.com